

Acta Ordinaria 34-2022. Acta treinta y cuatro correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, en el Consejo Nacional de Vialidad a las diecisiete horas con doce minutos del veintiséis de mayo de dos mil veintidós, presidida por el señor Presidente, Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Tomás Figueroa Malavassi, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Angela Mata Montero, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva a.i. , Gabriela Trejos Amador, Gerente de Gestión de Asuntos Jurídicos y Magally Mora Solís, Secretaria de Actas. -----

Invitado: Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 34-2022. ----

Los señores Miembros convienen conocer seguidamente los Asuntos de la Auditoría Interna. -----

ACUERDO 1. Se lee y se modifica el orden del día 34-2022 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----

ARTÍCULO II. Advertencia sobre la gestión para la atención de puentes a cargo del Conavi:

El señor Reynaldo Vargas, Auditor Interno, se refiere al servicio preventivo sobre la gestión para la atención de puentes a cargo del Conavi, remitido mediante el oficio AUAD-05-2022-0003 de fecha 20 de abril de 2022. -----

Una vez deliberado lo anterior, los señores Miembros por unanimidad resuelven: ---

ACUERDO 2. Mientras se termina de oficializar la política institucional sobre puentes y se priorizan mediante un Sistema de Gestión de Carreteras se instruye a la Dirección Ejecutiva a elaborar los planes de acción temporales para incluir los

puentes dentro de las labores de prevención, conservación y rehabilitación del Conavi. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO III. Advertencia sobre la gestión de los avances de los Informes de auditoría externa sobre "Servicios Profesionales para Asesoría en Ciberseguridad de la información del Consejo Nacional de Vialidad": El señor Reynaldo Vargas, Auditor Interno se refiere a la advertencia sobre la gestión de los avances de los informes de auditoría externa sobre "Servicios Profesionales para Asesoría en Ciberseguridad de la información del Consejo Nacional de Vialidad (Conavi), remitida mediante el oficio AUAD-16-2022-0004 de fecha 20 de abril de 2022. -----

Una vez deliberado lo anterior, los señores Miembros por unanimidad resuelven: ---

ACUERDO 3. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que informe en la sesión del próximo lunes, el avance y las acciones tomadas en relación con lo expuesto por la Auditoría Interna en el oficio AUAD-16-2022-0004 (221) de fecha 20 de abril de 2022. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO IV. Lineamientos para fortalecer la comunicación proactiva y efectiva entre el Consejo de Administración y la Auditoría Interna del Consejo Nacional de Vialidad: -----

El señor Reynaldo Vargas, Auditor Interno se refiere a los lineamientos propuestos para fortalecer la comunicación proactiva y efectiva entre el Consejo de Administración y la Auditoría Interna, remitidos mediante el oficio AUOF-01-2022-0194. Lo anterior, en cumplimiento de la recomendación 4.11 Informe DFOE-CAP-IF-00001-2022 de la Contraloría General de la Republica. -----

Los señores Miembros convienen trasladar el análisis del oficio, para la sesión del próximo lunes. -----

ARTÍCULO V. Informe para la actualización de funciones y de procesos en la Auditoría Interna del CONAVI (INF-AAA-01-2022-001): Se conoce el oficio DIE-EX-07-2022-0378 de fecha 27 de abril de 2022, recibido el 05 de mayo de 2022; suscrito por la señora Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva a.i., mediante el cual remite para aprobación el informe denominado "Informe para la actualización de funciones y de procesos en la Auditoría Interna del CONAVI". -----

El señor Reynaldo Vargas, Auditor Interno explica el alcance de la actualización de los procesos. En términos generales, señala que se hace un cambio en la denominación del “Proceso de soporte y seguimiento” a “Proceso de gestión y control de calidad” y se incorpora un nuevo proceso denominado “Proceso de Investigación”. Asimismo, se refiere a la necesidad de un profesional en derecho adicional al profesional que se encuentra por convenio en la dependencia. -----

Una vez deliberado lo anterior, los señores Miembros por unanimidad resuelven: ---

ACUERDO 4. Se aprueba el informe denominado, “Informe para la actualización de funciones y de procesos en la Auditoría Interna del Conavi”, remitidos con oficios DIE-EX-07-2022-0378 (007) de la Dirección Ejecutiva, PLI-01-2022- 0078 (88) de la Dirección de Planificación Institucional e informe INF-AAA-01-2022-001.

ACUERDO FIRME. -----

ACUERDO 5. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que gire instrucciones al Departamento de Análisis Administrativo y a la Dirección de Planificación Institucional, para que realicen las modificaciones correspondientes en el Manual de Organización y Funciones del CONAVI, en su apartado de Macroprocesos, A.2 del Consejo de Administración y sus Unidades Administrativas, específicamente en la relacionado a la Auditoría Interna, de manera que su estructura organizacional y funcional cuente con funciones generales para la Auditoría Interna y la actualización de la base legal atinente; además de dos nuevos procesos denominados: proceso de investigación y proceso de gestión y control de calidad.

ACUERDO FIRME. -----

ACUERDO 6. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que gestione una plaza ante la Dirección del Servicio Civil para la Auditoría Interna. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO VI. Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos ACA 1-21-247 y ACA 1-21-301: El señor Reynaldo Vargas, Auditor Interno se refiere al oficio AUOF-03-2022-0224 de fecha 18 de mayo de 2022 sobre la comunicación realizada ante el Organismo del Poder Judicial, Ministerio Público, sobre la noticia crimen AUDE-03-2022-0001 y legajo de prueba correspondiente. Lo anterior, en seguimiento a los acuerdos comunicados con los oficios ACA 1-21-247 y ACA 1-

21-301 de la Sesión 36-2021 de fecha 15 de junio de 2021 y Sesión 41-2021 de fecha 8 de julio de 202. -----

Los señores Miembros toman nota. -----

Al ser las 5:45 p.m. se retira de sesión el señor Reynaldo Vargas Soto. -----

CAPÍTULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

ARTÍCULO VII. Lectura, comentario y aprobación del Acta 32-2022 de fecha 19 de mayo de 2022: -----

ACUERDO 7. Se aprueba con corrección el Acta 32-2022 de fecha 19 de mayo de 2022. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS URGENTES. -----

ARTÍCULO VIII. Propuesta de Decreto Ejecutivo H-006-2022: Se conoce el oficio DIE-EX07-2022-0481 de fecha 23 de mayo de 2022, recibido el 25 de mayo de 2022, suscrito por la señora Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva a.i. y el señor Johaam Piedra Méndez, Gerente de Adquisición y Finanzas, mediante el cual se somete a aprobación propuesta de Decreto Ejecutivo H-006-2022, que contiene los movimientos presupuestarios requeridos por la Dirección de Gestión del Recurso Humano. -----

La Inga. Hannia Rosales explica que la presente propuesta se hace con el fin de darle contenido a la Dirección de Recursos Humanos para atender un reclamo administrativo interpuesto por un ingeniero. -----

Analizada la información que antecede, los señores Miembros por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 8. Aprobar la propuesta de Decreto Ejecutivo H-006-2022 de la Institución a presentar ante el Ministerio de Hacienda para su aprobación. -----

ACUERDO FIRME. -----

CAPÍTULO V. INFORMES TRIMESTRALES DE PROYECTOS. -----

Al ser las 5:50 p.m. se incorpora a la sesión el señor Pablo Camacho Salazar, Gerente de la Unidad Ejecutora San José-San Ramón. -----

ARTÍCULO IX. Informe de Avance del proyecto Corredor Vial San José-San Ramón I trimestre 2022: Se conocen los oficios DIE-EX-07-2022-0339 de fecha 20 de abril de 2022, recibido el 22 de abril de 2022 y el DIE-13-2022-0444 de fecha

13 de mayo de 2022, recibido el 23 de mayo de 2022, ambos suscritos por la señora Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva a.i., mediante los cuales remite informe de avance correspondiente al I trimestre del año 2022 del proyecto Corredor Vial San José-San Ramón. -----

Asimismo, se conoce el oficio DIE-13-2022-0469 de fecha 20 de mayo de 2022, recibido esa misma fecha, suscrito por las señoras Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva a.i. y Melissa Salas Pérez, funcionaria de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual, en atención al acuerdo 4 de la Sesión 55-2021 de fecha 6 de setiembre de 2021 (ACA 1-21-378) y acuerdo 11 de la Sesión 15-2022 de fecha 1 de marzo de 2022 (ACA 1-22-101) remite oficio UESR-07-2022-206 de la Unidad Ejecutora San José-San Ramón referente al estado de las gestiones llevadas a cabo para el cumplimiento de las observaciones realizadas por la Unidad Técnica del LanammeUCR en el proyecto Obras Impostergables del corredor Vial San José -San Ramón y sus Radiales, Lote 1. -----

Seguidamente el Ing. Pablo Camacho realiza una breve presentación del avance del proyecto. Asimismo, se refiere al oficio UESR-07-2022-206 referente a las observaciones realizadas por el Lanamme a las obras impostergables del proyecto. Los señores Miembros realizan consultas y toman nota de los oficios. -----

La presentación se incorpora a los documentos de la presente sesión. -----

Al ser las 6:25 p.m. se retira de la sesión el señor Pablo Camacho y seguidamente se incorpora el señor Kenneth Solano Carmona, Gerente de la Unidad Ejecutora Ruta 32. -----

ARTÍCULO X. Informe de avance del proyecto “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí)- Limón”, I trimestre del 2022: Se conoce el oficio DIE-13-2022-0449 de fecha 16 de mayo de 2022, recibido el 23 de mayo de 2022, suscrito por las señoras Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva a.i. y Melissa Salas Pérez, funcionaria de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se remite Informe de avance del proyecto “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio

Carillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí)- Limón”, I trimestre del 2022. -----

El Ing. Kenneth Solano realiza una presentación del avance del proyecto. -----

En relación al tema de las expropiaciones, el señor Ministro informa que hubo una reunión en el MOPT y se convino en una reubicación de recurso humano, con el propósito de agilizar esos procesos. -----

Los señores Miembros hacen consultas y toman nota. -----

La presentación se incorpora a los documentos de la presente sesión. -----

Al ser las 6:55 p.m. se retira de la sesión el señor Kenneth Solano y seguidamente se incorpora el señor Carlos Jiménez González, Gerente de la Unidad Ejecutora BCIE. -----

ARTÍCULO XI. Informe de avance del proyecto “Diseño y Construcción del Corredor Vial “Circunvalación Norte”, Ruta Nacional N°39, Sección Uruca (Ent. Ruta Nacional N°108)-Calle Blancos (Ent. Ruta Nacional N°109)”. I Trimestre 2022:

Se conoce el oficio DIE-13-2022-0457 de fecha 18 de mayo de 2022, recibido el 19 de mayo de 2022, suscrito por las señoras Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva a.i. y Melissa Salas Pérez, funcionaria de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se remite Informe de avance del proyecto “Diseño y Construcción del Corredor Vial “Circunvalación Norte”, Ruta Nacional N°39, Sección Uruca (Ent. Ruta Nacional N°108)-Calle Blancos (Ent. Ruta Nacional N°109)”, correspondiente al primer trimestre 2022. -----

ARTÍCULO XII. Informe de avance Memorándum de Acuerdo: proyecto "Construcción y Supervisión de 3 Pasos a Desnivel en la Ruta Nacional No. 39 Carretera de Circunvalación, en La Rotonda de Las Garantías Sociales, Facultad de Derecho UCR - Rotonda de La Bandera e Intersección Guadalupe y Fortalecimiento de la Unidad Ejecutora del Programa de Obras Estratégicas de Infraestructura Vial". I trimestre 2022:

Se conoce el oficio DIE-13-2022-0455 de fecha 18 de mayo de 2022, recibido el 19 de mayo de 2022, por las señoras Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva a.i. y Melissa Salas Pérez, funcionaria de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se remite Informe de avance Memorándum de Acuerdo: proyecto "Construcción y Supervisión de 3 Pasos a

Desnivel en la Ruta Nacional No. 39 Carretera de Circunvalación, en La Rotonda de Las Garantías Sociales, Facultad de Derecho UCR - Rotonda de La Bandera e Intersección Guadalupe y Fortalecimiento de la Unidad Ejecutora del Programa de Obras Estratégicas de Infraestructura Vial". I trimestre 2022. -----

El Ing. Carlos Jiménez realiza una breve explicación del avance de los proyectos de Diseño y Construcción Del Corredor Vial "Circunvalación Norte", Ruta Nacional N°39, Sección Uruca- Calle Blancos; proyecto "Construcción y Supervisión de 3 Pasos a Deseivel en la Ruta Nacional No. 39 Carretera de Circunvalación, en La Rotonda de Las Garantías Sociales, Facultad de Derecho UCR - Rotonda de La Bandera e Intersección Guadalupe. -----

Los señores Miembros hacen consultas y toman nota. -----

La presentación se incorpora a los documentos de la presente sesión. -----
Al ser las 7:20 p.m. se retira de la sesión el señor Carlos Jiménez y se incorpora el señor Greivin Jiménez Esquivel, Unidad Ejecutora Puente Binacional y Radial Lindora. -----

ARTÍCULO XIII. Informe de avance del proyecto "Estudios, Diseño y Construcción del Puente Binacional sobre el Río Sixaola (Costa Rica- Panamá)" al 31 de marzo de 2022: Se conoce el oficio DIE-EX-07-2022-0337 de fecha 20 de abril de 2022, recibo el lunes 9 de mayo de 2022, suscrito por la señora Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva a.i., mediante el cual remite el Informe de avance del proyecto "Estudios, Diseño y Construcción del Puente Binacional sobre el Río Sixaola (Costa Rica- Panamá)" al 31 de marzo de 2022. ----

ARTÍCULO XIV. Informe trimestral de la supervisión del MDA denominado "Revisión de diseños, construcción y supervisión de las obras de ampliación de la ruta nacional 147 (Radial Lindora) y obras conexas" al 31 de marzo de 2022: Se conoce el oficio DIE-EX-07-2022-0338 de fecha 20 de abril, recibido el 5 de mayo de 2022, suscrito por la señora Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva a.i., mediante el cual remite el Informe trimestral de la supervisión del MDA denominado "Revisión de diseños, construcción y supervisión de las obras de ampliación de la ruta nacional 147 (Radial Lindora) y obras conexas" al 31 de marzo de 2022. -----

El Ing. Greivin Jiménez hace una presentación del avance del proyecto correspondiente al Puente Binacional y al estado del proyecto Radial Lindora. -----
La directora Marcia Cordero, recuerda que los recursos para este proyecto sí se tenían, sin embargo, cuando se le hizo el cambio, se encareció significativamente. En la misma línea, el director Luis Llach recuerda que el proyecto fue suspendido, debido a que se duplicó el precio de una manera inesperada. -----
Los señores Miembros hacen consultas y toman nota. -----
La presentación se incorpora a los documentos de la presente sesión. -----
Al ser las 7:35 p.m. se retira de la sesión el señor Greivin Jiménez. -----

CAPÍTULO VI. INFORMES DE LAS GERENCIAS. -----

En razón del tiempo, los señores Miembros trasladan para la sesión del próximo lunes el conocimiento de los informes DIE-13-2022-0405 (resultados de la gestión de la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes para el I trimestre del año 2022) y DIE-13-2022-0422 (resultados y seguimiento de proyectos de obra vial por parte de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes, correspondiente al I trimestre del 2022). -----

CAPÍTULO VII. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO XV. Permiso sin goce salarial del señor Carlos Jiménez González:

Se conoce el oficio DIE-08-2022-0486 de fecha 24 de mayo de 2022, recibido el 25 de mayo de 2022, suscrito por la señora Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva a.i., mediante el cual somete a aprobación solicitud de permiso sin goce de salario, para el funcionario Carlos Jiménez González por el plazo otorgado por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, hasta el 31 de diciembre del 2022. -----

Analizada la información que antecede, los señores directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 9. Se otorga la prórroga del permiso sin goce salarial al señor Carlos Jiménez González, por el plazo otorgado por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, hasta el 31 de diciembre del 2022. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO XVI. Reforma del artículo 6 de la Ley de Creación del Consejo Nacional de Vialidad, N° 7798: -----

La Inga. Hannia Rosales, retira de la agenda el oficio DIE-12-22-0473, por carecer de interés actual. -----

ARTÍCULO XVII. Propuesta de arreglo de pago dentro del proceso de tránsito 20-000239-0768-TR: Se conoce el oficio GAJ-14-2022-0685 de fecha 9 de mayo de 2022, recibido el 20 de mayo de 2022, suscrito por las señoras Gabriela Trejos Amador, Gerente de Gestión de Asuntos Jurídicos y Milena Elizondo Zúñiga, funcionaria de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos, mediante el cual se somete a aprobación propuesta de arreglo de pago dentro del proceso de tránsito 20-000239-0768-TR, generado con ocasión del accidente en el vehículo placa PE 12-4045. -----

Analizada la información que antecede, los señores Miembros por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 10. 1- Aceptar la propuesta de la señora Sharon Soto Sandoval para el pago de ₡ 200 000, 00 (doscientos mil colones) por concepto del deducible cancelado por el CONAVI del vehículo placas PE 12-4045, un primer pago de ₡50.000,00 (cincuenta mil colones) que se realizará mediante depósito a la cuenta del Conavi y el monto restante de ₡ 150.000,00 (ciento cincuenta mil colones) se rebajará del salario que recibe la funcionaria, en montos de ₡20.000,00 (veinte mil colones) por quincena, hasta la cancelación total de la deuda. 2- El primer pago se realizará dentro de los 8 días posteriores a la notificación de la presente resolución, y el primer rebajo de salario correspondiente a ₡ 20.000,00 (veinte mil colones) se realizará en la quincena siguiente de realizado el primer pago.3- En virtud de que el proceso de tránsito ya se encuentra para fallo, en caso que la funcionaria Sharon Soto Sandoval resulte condenada en el accidente de tránsito del 29 de julio del 2020, deberá hacerse cargo de la multa a favor del Consejo de Seguridad Vial, en caso omiso, se considerará incumplimiento del acuerdo pactado y se continuará con el proceso de ejecución de sentencia. Deberá remitir el comprobante de pago a la Gerencia de Asuntos Jurídicos.4- Se instruye al Departamento de Recursos Humanos para que realicen el rebajo de salario correspondiente en los términos que se indica en esta resolución. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES. -----

El señor Ministro, se refiere a la información circulada - vía correo electrónico - por la Inga. Hannia Rosales en relación al puente sobre el río Barranca. Señala que el mismo requiere hacerle una inyección de concreto en las pilas para poderle extender la vida útil y en este sentido, está procediendo la directora ejecutiva. -----

Por su parte, la directora Marcia Cordero consulta si la información remitida corresponde a un cronograma de lo que se va hacer provisionalmente, mientras se restituye el puente. -----

La Inga. Hannia Rosales responde que un cronograma corresponde al puente provisional y el otro para el puente permanente. -----

La directora Marcia Cordero considera que para efectos del provisional el plazo es muy prolongado y le preocupa el estado de la estructura. -----

El señor Ministro aclara que precisamente con la inyección de concreto se pretende resguardar la estructura mientras se coloca el puente temporal. -----

El director Luis Llach consulta si con ese tratamiento que va a prolongar la vida actual del puente, no será suficiente para poder entrar con un plan agresivo para la solución definitiva. -----

La Inga. Hannia Rosales indica que el puente ya está y lo que se va hacer es la instalación. -----

Los señores Miembros toman nota. -----

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente Luis Amador Jiménez, levanta la sesión. -----